

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales

AÑO XVII

Murcia 20 de noviembre de 1930

NUM. 697

Asociación provincial de Maestros de Murcia

El caso de la Sección Administrativa de 1.^a Enseñanza

Dentro de breves días se ha de reunir la Asociación provincial en Junta ordinaria y bueno será que se estudie el modo en que ha de actuar el Magisterio todo de esta provincia para ver de conseguir que la Superioridad envíe el personal debido a estas oficinas.

Todos los compañeros están notando los efectos de este abandono, a pesar de que el infatigable e ilustre jefe D. José Cano López duplica su jornada de trabajo diario y de que el culto Oficial Sr. Villanueva no descansa un instante.

Y acontece, poniendo en el alma raras crispaciones, que a medida que el tiempo transcurre, los servicios aumentan en progresión creciente, luego no sólo surge la gravedad de los intereses de los Maestros de esta provincia porque el trabajo va quedando retrasado, sino que la hecatombe se mastica ya al agravarse con los nuevos y complejísimos servicios que la nueva legislación impone.

La Provincial, pues, debe actuar en este asunto franca y resueltamente y llegar hasta donde deba.

Nuestras gestiones pro supresión de restringidas

Atendiendo requerimientos de la Provincial sevillana cursamos conferencias telegráficas a todas nuestras autoridades superiores, reiterando, una vez más, la petición de que desaparezcan las oposiciones restringidas.

Esto ha sido por las noticias equívocas que publicó la prensa hace unos días, según los cuales, el Ministro se manifestaba partidario de ellos.

El Sr. Ríos acaba de jurar como Letrado en esta Audiencia

Don Alfonso Ríos y Mateos, el inteligente Maestro de la Graduada «Cierva Peñafiel» y culto Profesor Mercantil, juró como Letrado el día 15 de los corrientes.

El acto revistió todas las características de máxima solemnidad, celebrándose ante el Pleno de esta Audiencia provincial y siendo apadrinado el señor Ríos por el ilustre Catedrático de la Universidad compostelana don Salvador Martínez Moya.

No es muy frecuente que estas ceremonias jurídicas sean presenciadas por público numeroso; y el admirado compañero señor Ríos, puede enorgullecerse,—de lo que todos sus camaradas también nos ufamamos—de que estuviera con él en ese instante cumbre de su vida como Abogado, lo más selecto y representativo de Murcia: Maestros, Letrados, Periodistas, Profesores Mercantiles, amigos y discípulos de la más varia condición, y que llenó por unos instantes la Sala de nuestra Audiencia.

Don Alfonso Ríos obsequió a la concurrencia espléndidamente, recibiendo de todos, los plácemes más cordiales.

Nosotros al felicitar con toda nuestra alma al señor Ríos desde estas columnas le auguramos un brillante porvenir en la nueva actividad en que se inicia, dados sus altas dotes de probidad, inteligencia y amor al estudio.

